



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE PEÑAHORADA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de esta Junta Vecinal para el ejercicio 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes	
3.	Tasas y otros ingresos	4.000,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	33.750,00
	B) Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reales	1.550,00
	Total presupuesto de ingresos	40.300,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes	
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.569,18
4.	Transferencias corrientes	33,90
	B) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	6.696,92
	Total presupuesto de gastos	40.300,00

En Villaverde Peñahorada, a 18 de enero de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Fernando Arce González